

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española estudiará el viernes 12 de febrero la situación de LexNET

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española estudiará el viernes 12 de febrero la situación de la implantación de LexNET en las distintas comunidades autónomas y las medidas a proponer para garantizar la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos y la seguridad jurídica con la que los abogados deben desempeñar su función, según ha declarado la presidenta del Consejo, Victoria Ortega, en el transcurso de una rueda de prensa con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el presidente de Procuradores y el de vicepresidente de Graduados Sociales, Juan Carlos Estévez y Francisco Rodríguez, respectivamente.

La presidenta de la Abogacía manifestó que en el citado Pleno se estudiará la posibilidad de plantear una moratoria en la aplicación de LexNET que permita simultanear la presentación telemática con la realizada en papel hasta que se garantice el correcto funcionamiento de LexNET. Además, propuso que se creen “Comisiones de Seguimiento en todos los partidos judiciales, con participación de todos los operadores jurídicos implicados, para resolver los problemas que se están planteando y todas las incidencias, con un margen de tolerancia, de forma que se garantice la tutela judicial efectiva de los ciudadanos y la seguridad jurídica”.

Victoria Ortega destacó la apuesta decidida de la Abogacía por un sistema que debe agilizar la Justicia, así como el extraordinario esfuerzo de los abogados para formarse y para adecuarse al ...